

**Subdirección de Operaciones**

**Subdepto. Estadísticas Coyunturales de Comercio y Servicios**



---

**INSTRUCTIVO ENCUESTA:**  
INDICE DE VENTAS DE COMERCIO  
AL POR MENOR (IVCM)

---

JRP

Santiago, Julio 2009

# **CAPITULO 1**

## **INFORMACION GENERAL**

### **1.1 Propósito de la encuesta.**

El propósito principal de la encuesta es poder suministrar información de forma mensual sobre las ventas netas, número de locales, número de días abiertos y valor de los inventarios de la empresa, lo cual permite realizar un completo análisis del comportamiento en el consumo de los bienes. El IVBC es una muestra expandida que se expande a todo el territorio nacional.

### **1.2 Recolección y manejo de la información.**

En Instituto Nacional de Estadísticas (INE) es la entidad encargada de dirigir, recoger y analizar la información mensual entregada por los informantes de las distintas empresas seleccionadas en el muestreo.

### **1.3 Aspecto legal.**

Ley N° 17.374 del Instituto Nacional de Estadísticas (15 de octubre de 1970)

**Artículo 20°:** “Todas las personas naturales o jurídicas chilenas y las residentes o transeúntes están obligadas a suministrar datos, antecedentes o información de carácter estadístico que el Instituto Nacional de Estadísticas les solicite”.

**Artículo 22°:** “Las personas a que se refiere el artículo 20°, de esta ley, que se negaren a suministrar los datos estadísticos que le fueren solicitados, o que falsearen o alteraren, sufrirán una multa. La aplicación y pago de la multa no exime al infractor de cumplir la obligación correspondiente”.

**Artículo 29º:** “El Instituto Nacional de Estadísticas y cada uno de sus funcionarios no podrán divulgar los hechos que se refieren a personas o entidades. El estricto mantenimiento de esta reserva constituye el “Secreto Estadístico”.

#### **1.4 Como y donde reportar la información.**

La información se puede enviar por medio de fax, correo electrónico (previo contacto con su encuestador o Jefe de producto) consultando previamente su nombre de usuario y clave de acceso o en su defecto entregar personalmente en oficinas del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

## **CAPITULO 2**

### **TIPOS DE CUESTIONARIOS**

En la actualidad existen cuatro tipos de cuestionarios (encuestas) los cuales se clasifican según la actividad principal de la empresa. Los tipos de encuestas son:

#### **2.1 Encuesta dirigida a la agrupación de estaciones de servicios.**

Este tipo de encuesta tiene por finalidad recoger información de las ventas netas que se producen en las distintas líneas que pertenecen al rubro. Las líneas de productos son las siguientes:

- **Repuestos y accesorios de automotores:** Venta al por menor de todo tipo de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.
  
- **Combustible para automotores:** Venta al por menor de combustible; petróleo, carburantes, gasolinas, gas licuado. Esta línea suele combinarse con la venta de lubricantes refrigerantes, productos de limpieza para vehículos automotores o incluso para otros usos, como la parafina. No obstante, si la principal actividad es la venta de combustible o de lubricante, tales productos deben incluirse en esta clase. Sin perjuicio de lo anterior, se deben excluir los combustibles que son utilizados para uso doméstico (ejemplo: cocina y/o calefacción).
  
- **Alimentación, bebida y tabaco:** Los alimentos que están considerados en esta línea son: Pan y productos de panadería, productos de confitería, bebidas de consumo, productos de tabaco, otros productos alimenticios.
  
- **Otros productos:** Ventas de otros productos no incluidos en las anteriores agrupaciones.

## 2.2 Encuesta dirigida a la agrupación automotriz:

Este tipo de encuesta tiene por finalidad recoger información de las ventas netas que se producen en las distintas líneas que pertenecen al rubro. Las líneas de productos son las siguientes:

- **Automotores nuevos y usados:** se incluye la venta al por menor de automóviles nuevos, motos nuevas, automóviles usados y motos usadas. Además de incluir la venta de otros vehículos de uso familiar como el jeep, casas rodantes, motos de agua y lanchas a motor. Se excluyen los vehículos de trabajo tales como camiones, buses, entre otros.
- **Reparaciones de automotores.** Incluye el mantenimiento y la reparación de vehículos automotores, incluso su lavado, lustración, etc. Excluir la reparación de vehículos de trabajo (camiones, buses, entre otros)
- **Repuestos y accesorios de automotores.** Venta al por menor de todo tipo de partes piezas y accesorios para vehículos automotores.

## 2.3 Encuesta dirigida a las grandes tiendas.

Este tipo de encuesta tiene por finalidad recoger información de las ventas netas que se producen en las distintas líneas que pertenecen al rubro. Las líneas de productos son las siguientes:

- **Productos textiles, prendas de vestir, calzado y Art. de cuero.** Se consideran las ventas al por menor de: productos textiles; prendas de vestir, artículos de piel y accesorios del vestido; calzado; artículos de cuero y accesorios de viajes.
- **Aparatos, artículos y equipos de uso domestico:** Se consideran las ventas al por menor de: artefactos domésticos; utensilios domésticos varios (cubiertos,

loza, cristalería y vajilla de porcelana y cerámica); equipos de radio, televisión, instrumentos musicales, discos, partituras y cintas grabadoras; artículos para iluminación; cortinas, cortinas de red y artículos diversos hechos de materiales textiles; artículos de madera, corcho, y artículos de mimbre.

- **Muebles:** Se consideran las ventas al por menor de mobiliario domestico y muebles.
  
- **Artículos de ferretería, pintura y productos de vidrio:** Se consideran las ventas al por menor de: artículos de ferretería; pinturas, barnices y lacas; vidrios y artículos de vidrio; materiales y equipos para reparaciones y trabajos relacionados con la vivienda; herramientas manuales.
  
- **Artículos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador:** Se consideran las ventas al por menor de: productor farmacéuticos, medicinales y ortopédicos; perfumería, cosméticos jabones de tocador.
  
- **Repuestos y accesorios de automotores.** Se consideran las ventas al por menor de todo tipo de partes, piezas y accesorios para vehículos automotores.
  
- **Librerías.** Se consideran las ventas al por menor de: suministros y equipos de oficina; libros, periódicos, revistas y papelería.
  
- **Otros productos.** Se consideran las ventas al por menor de: computadores y programas no personalizados; equipos fotográficos, óptico y de precisión; materiales de limpieza, papel para empapelar recubrimiento de pisos; relojes y alhajas; artículos para el deporte; juegos y juguetes; bicicletas y repuestos; videos, cassetes y compact disc; flores, plantas, semillas, abonos y animales domésticos; recuerdos en general; aceite combustible. Gas envasado, carbón y madera; otros artículos no especificados previamente.

## 2.4 Encuesta dirigida a productos del comercio especializados.

Este tipo de encuesta tiene por finalidad recoger información de las ventas netas producidas por la actividad principal de la empresa. Una encuesta se considera en “Comercio Especializado” si la producción del producto principal de la empresa supera al 50% de las ventas totales netas.

- **Ventas al por menor de alimentos, bebidas y tabacos en almacenes especializados.** Almacenes de barrio; verdulerías y fruterías; productos lácteos y otros; carnicería, aves y huevos; Avícolas; pescaderías; rotiserías; botillerías, locales de pan; alimentos para animales, entre otras.
- **Venta al por menor de aparatos, artículos y equipos de uso domestico.** Colchonerías, tiendas de cortina, venta de televisores, radios y repuestos; tiendas de instrumentos musicales; casa de música, venta de compact disc, cassetes y videos; entre otros especializados.
- **Venta al por menor de productos farmacéuticos, medicinales y artículos de tocador.** Son todas aquellas empresas que se especializan en la venta de productos farmacéuticos (farmacias); Productos medicinales y naturales; productos ortopédicos; perfumerías.
- **Muebles.** Son todas aquellas empresas que se especializan en la venta al por menor de mobiliario domestico y muebles en general.
- **Librerías.** Son todas aquellas empresas que se especializan en la venta al por menor de suministros y equipos de oficinas; libros, periódicos, revistas y papelería.
- **Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzados y artículos de cuero.** Son todas las empresas que se especializan en la venta de

productos al por menor tales como: Almacenes de ropa; boutiques; tiendas especializadas en ropa de cuero; peleterías; tiendas de género, telas y seda; ventas de lanas; Paqueterías y cordonerías; Sombrererías; Lencerías; ropa interior, pijamas y calcetines; zapaterías; tiendas de carteras; Maletterías y accesorios de viaje; talabarterías; productos textiles, prendas de vestir, calzados y artículos de cuero no clasificados previamente.

- **Venta al por menor de otros productos en almacenes especializados.** En esta línea están clasificados los almacenes de computación; ópticas y artículos de precisión; almacenes de fotografías; artículos de limpieza; joyerías; relojerías; casa de deportes; almacenes de bicicletas; jugueterías; plantas, abonos y semillas; venta de animales domésticos; venta de gas licuado, leña y carbón; bazares tradicionales; plantas artificiales; detergentes y artículos de tocador; ventas de cuadros; artículos religiosos; armerías; artículos de caza y pesca;

## **CAPITULO 3**

### **DEFINICIONES Y CONCEPTOS BÁSICOS**

En el cuestionario se deben completar los datos básicos referentes a la Característica de la Empresa, Ventas Netas (en \$), Existencia de productos para la venta de fin de mes (en \$) y Empleo.

#### **2.1 Característica de la empresa (A).**

##### **2.1.1 Identificación de la empresa (A.1).**

Se debe suministrar la información básica de la empresa, tales como:

- Rut de la Empresa
- Razón Social
- Nombre Comercial
- Representante Legal
- Dirección Comercial
- Región
- Comuna
- Fono
- Fax (si lo hubiese)
- Pagina Web (si la hubiese)
- Email
- Actividad Principal

##### **2.1.2 Identificación INE de la empresa.**

Se le otorga a cada empresa un número de identificación denominado “Rol con digito verificador”, además, para su acceso al sistema electrónico se le asigna un password (clave secreta) lo cual asegura una total confidencialidad en la entrega de información.

### **2.1.3 Número de locales en el mes de referencia (A.2).**

Se debe informar el número total de locales existentes en el mes de referencia. Si tiene establecimientos o locales comerciales que abren en diferentes números de días, debe indicar el promedio.

### **2.1.4 Número de boletas y Facturas (A.3).**

Corresponde a la suma de las boletas y facturas emitidas en el mes de referencia.

### **2.2 Ventas sin IVA (B).**

Se refiere a las Ventas Netas (en \$) producidas en el mes de referencia que corresponden a la actividad principal de la empresa.

### **2.3 Existencia de productos (C).**

Se debe informar la existencia de productos para la venta valorada (en \$) según saldo contable. Los métodos de valorización del inventario pueden ser: Fifo, Lifo, Pmp, Otro (especificar).

### **2.4 Empleo (D).**

Se debe informar el número de trabajadores habituales y temporales (si lo hubiese) según género (hombre, mujer).

Finalmente, se ingresan los datos del informante de la encuesta para posibles consultas, aclaraciones o modificaciones sobre el cuestionario.

## CAPITULO 4

### EJEMPLO DE LLENADO DE ENCUESTA.

El presente ejemplo esta dirigido a las empresas o personas que envían su cuestionario por medio del formulario electrónico (feve).

Para las personas que envían su cuestionario por otra vía (fax, correo electrónico o personalmente en las oficinas del INE) deben pedirle a su encuestador el formulario de forma mensual para poder proceder al envío del mismo, el procedimiento de llenado es similar al del formulario electrónico.

**Fig.1.** Identificación de la Empresa.

<p style="font-size: small;">Instituto Nacional de Estadísticas</p>	<b>INDICE DE VENTAS DE BIENES DE CONSUMO ESPECIALIZADO</b>	Periodo <b>Feb - 2008</b>
	<b>CONFIDENCIAL :</b> Ley N°17.374, Art. 20. Todas las personas naturales o jurídicas chilenas y las residentes o transeúntes están obligadas a suministrar datos, antecedentes o información de carácter estadístico. Art. 20 El INE y cada uno de sus funcionarios no podrán divulgar la información referente a personas o entidades. Art. 29.	Rol <b>44692 - 0</b>
<b>DATOS DE IDENTIFICACION DE LA EMPRESA</b>		
RUT	<b>50596430 - 6</b>	Digite el RUT de la Empresa <input style="width: 60px;" type="text" value="99596430"/> - <input style="width: 20px;" type="text" value="6"/>
Razón Social	<input style="width: 100%;" type="text" value="BARAHONA RUIZ JUAN PABLO"/>	
Nombre Comercial	<input style="width: 100%;" type="text" value="FARMACIA ROCCKKA"/>	
Rep. Legal	<input style="width: 100%;" type="text" value="JUAN BARAHONA RUIZ"/>	
Dirección	<input style="width: 100%;" type="text" value="MAIPU 599"/>	
Región	<input style="width: 100%;" type="text" value="07 Region del Maule"/>	Comuna <input style="width: 100%;" type="text" value="Linares"/>
Fono	<input style="width: 100%;" type="text" value="02 - 5521367"/>	Fax <input style="width: 100%;" type="text" value="02-5521367"/>
Página Web	<input style="width: 100%;" type="text"/>	
Email	<input style="width: 100%;" type="text" value="JBARAHONA@HOTMAIL.COM"/>	
Organización Jurídica	<input style="width: 100%;" type="text" value="Otras"/>	
Forma Propiedad	<input style="width: 100%;" type="text" value="Privada Nacional"/>	
Act. Principal	<input style="width: 100%;" type="text" value="FARMACIA"/>	

**Fig. 2.** Número de locales, número de días abiertos y número de boletas y facturas correspondiente al mes de referencia

A.2. Número de locales en el mes de referencia	Nº	<input type="text" value="3"/>
A.3. Número de días abiertos en el mes de referencia	Nº	<input type="text" value="28"/>
A.4. Número de Boletas y Facturas emitidas en el mes de referencia	Nº	<input type="text" value="10573"/>
Nota: Si tiene establecimientos o locales comerciales que abren en diferentes números de días, indique el promedio		

**Fig. 3.** Ingreso de Ventas Netas (en \$)

<b>B. VENTAS, SIN IVA</b>	
Venta de líneas de productos de la Actividad principal y otros (en \$)	
	<input type="text" value="524278032"/>

**Fig. 4.** Existencia de productos para la venta (en \$)

<b>C. Existencia de productos para la venta a fin de mes, total, valorada según su saldo contable</b>	\$	<input type="text"/>
Método de valorización del inventario ( Indicar solo si Ud. lleva control permanente de sus Existencias)		
Fifo		<input type="checkbox"/>
Lifo		<input type="checkbox"/>
Pmp		<input type="checkbox"/>
Otro	<input type="text" value="INVENTARIA ANUAL Y MANUAL"/> (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

**Fig. 5.** Ingreso del número de trabajadores habituales y temporales en el mes de referencia.

D. EMPLEO	
Número de trabajadores habituales (los que laboran regularmente a lo largo del año, sin fecha de término de contrato)	
Hombres	1
Mujeres	4
Número de trabajadores temporales (los que laboran en determinadas épocas del año, sin contrato permanente)	
Hombres	0
Mujeres	0

**Fig. 6.** Identificación del informante

Observaciones ( En caso de existir modificaciones a la identificación, llenar si las hay )		
<input type="text"/>		
Nombre del Informante	Correo Electrónico	
BARAHONA RUIZ JUAN PABLO	JBARAHONA@HOTMAIL.COM	
Cargo	Fono	Fax
<input type="text"/>	02 - 5521367	02 - 5521367
Validación 2º nivel   Grabar   Enviar Encuesta		

Finalmente, la encuesta se valida, luego se graba y por último se presiona el botón “enviar encuesta”.